

PS/2480

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **25 MAR. 2026**

VISTO: la solicitud formulada por el señor Sebastián Sosa, al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: I) que el interesado requiere: "1- Listado completo de integrantes de la delegación oficial que acompaña al Presidente de la República en el viaje a la República Popular China actualmente en curso, incluyendo: a) Nombre y apellido b) Cargo o función c) Organismo o institución de pertenencia 2- Actos administrativos (resoluciones, decretos, disposiciones u otros) mediante los cuales se autorizó: a) El viaje oficial del Presidente de la República. b) La integración de la delegación oficial. c) La participación de funcionarios públicos, jerarcas, representantes de organismos estatales o paraestatales. En caso de no existir un único acto administrativo, se solicita copia de todas las resoluciones o autorizaciones individuales vinculadas a dicho viaje. 3- Información sobre si el viaje y la delegación implican erogaciones con cargo a fondos públicos, detallando: a) Organismos que asumen los costos b) Conceptos generales (pasajes, viáticos, alojamiento u otros), sin necesidad de datos personales sensibles";

II) que se recabó informe de la División Financiero Contable;

CONSIDERANDO: que procede hacer lugar a lo pedido en el sentido informado;

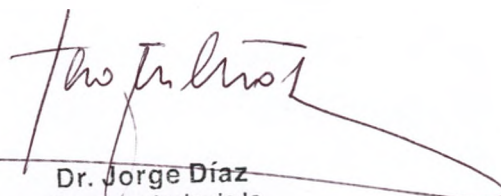
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008 y la Resolución de la Presidencia de la República N° 365/020, de 26 de marzo de 2020 en la redacción dada por la Resolución de la Presidencia de la República N° 956/020, de 21 de diciembre de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Accédese a lo solicitado por el señor Sebastián Sosa, al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, haciéndole entrega de copia electrónica del informe de la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.

2°.- Notifíquese, etc.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

2026-2-1-000115